



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 02 DISTRITO UNINOMINAL CON SEDE EN
EL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE
DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 40 minutos del día 04 del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral Uninominal 02, ubicado en el predio número 370 de la calle avenida 5 entre 48 y 46 del Fraccionamiento Fovissste de este municipio de Mérida, del estado de Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria. -----

En uso de la palabra, la **C. GREYBY DEL ROSARIO CASTELLANOS PECH**, Consejera de debates de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Muy buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 20 horas 40 minutos del día 04 de junio del año 2021, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con carácter de urgente.” -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera de Debates **C. GREYBY DEL ROSARIO CASTELLANOS PECH**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva **LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejeros Consejera Electoral Ciudadana **Greyby del Rosario Castellanos Pech**, Consejero Electoral, Ciudadano **Fernando José Castro Sánchez**, Ciudadana **Bertha Josefina Aldana Guillermo**, Consejera Electoral Suplente designada según

Comité A.M.N.
Bertha J. Aldana
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop that crosses itself.

2017



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



lo dispuesto en el Acuerdo C.G.-100/2021 de fecha 04 de junio de 2021, emitido por el Consejo General de este Instituto, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria **LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Distrital Electoral 02, ciudadana Lourdes Guadalupe Pinto Herrera, con derecho a voz, pero sin voto. ---

Emilia...
Bertha...

Asimismo se hizo constar la presencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral: Partido Acción Nacional, Representante Propietario C. ANTONIO RUBEN CARRILLO PACHECO, Partido Revolucionario Institucional, Representante Suplente C. HERBERT JAIR MARTÍN AVILÉS, Partido de la Revolución Democrática, Representante Suplente C. BERENICE GUZMÁN MORENO, Fuerza por México, Representante Propietario C. ERNESTO JAVIER SOLÍS VINAJERA, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

[Signature]

Seguidamente en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán **CERTIFICA** que con la asistencia de los Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Bertha...

Acto seguido y en cumplimiento del **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, la Consejera de Debates, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró **la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.**- -

[Signature]

Acto seguido, el Consejero de Debates, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Handwritten signature or scribble in black ink, consisting of a large, sweeping loop that crosses itself and extends across the middle of the page.

4. Elección de la o el Consejero Presidente de este Consejo
5. Aprobación del Acuerdo mediante el cual se designa al personal que apoyará a este Consejo en la realización de los Cómputos Distritales.
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión
8. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera de Debates solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al **PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA**, siendo este la elección de la o el Consejero Presidente de este Consejo. -----

A continuación la Consejera de Debates con fundamento en lo ordenado y establecido en el artículo 164 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirviesen manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital 02, por lo que pidió que en caso de tener una propuesta, por favor levantasen la mano para manifestarlo. -----

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para el cargo de Consejero Presidente. -----

Por lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital que estuviesen a favor del nombramiento del Consejero Electoral **C FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ** para el cargo de Presidente de este Consejo Distrital levantasen la mano. -----

Dándose cuenta del sentido de la votación, la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de tres votos a favor de los consejeros electorales, para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital 02. -----

A continuación, la Consejera de Debates manifestó que en virtud de la aprobación del Consejero Electoral **C FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ** como Consejero Presidente del Consejo Distrital 02 siendo las 20 horas con 51 minutos del día 04 de junio del año 2021 se solicitó al Consejero Electoral **C FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ** tuviese bien ocupar el lugar de Presidente Consejero con la finalidad de que presida y dirigiese el desarrollo de la presente Sesión. -----

En seguimiento a la sesión, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Emilia Adriana
Bertoldo J. Alvarado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop that crosses itself.

A lo anterior, que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al **PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA**, siendo este la aprobación del Acuerdo mediante el cual se designa al personal que apoyará a este Consejo en la realización de los Cómputos Distritales. -----

Por lo cual, el/la **CONSEJERO PRESIDENTE**, según lo dispuesto en el Acuerdo C.G.-91/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, emitido por el Consejo General de este Instituto, designó para dicho fin a los siguientes ciudadanos: -----

- 1) Sueny de los Ángeles Pech Verdejo
- 2) María Yareni Hernández Martínez
- 3) Gabriela Esparza Berzunza
- 4) Sharon Gezabel García Ríos

A continuación, preguntó a los integrantes del Consejo, si existía alguna observación con respecto a dicha designación y no habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la citada designación. -----

En respuesta, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, levantasen la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, informó que la designación del personal que apoyará a este Consejo en la realización de los cómputos distritales; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE**, solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al **PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA** que consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE**, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había



[Faint, illegible text from bleed-through of the reverse side of the page]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, por lo que el CONSEJERO PRESIDENTE, en uso de la voz siendo las 20 horas con 50 minutos declara un receso de 30 minutos, debiendo regresar a las 21 horas con 20 minutos. -----

Siendo las 21 horas con 20 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE**, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, procede con el **PUNTO NÚMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE**; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **CONSEJERO PRESIDENTE** del Consejo Distrital Electoral, instruye a la **SECRETARIA EJECUTIVA** que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la **SECRETARIA EJECUTIVA** solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la **SECRETARIA EJECUTIVA** con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor. -----

Acto Continuo el **CONSEJERO PRESIDENTE**, solicitó a la **SECRETARIA EJECUTIVA** se sirva proceder con la aprobación del Acta de la Sesión, a lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 de fecha 04 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el **CONSEJERO PRESIDENTE** solicita a la **SECRETARIA EJECUTIVA** proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. La **SECRETARIA EJECUTIVA** en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la **SECRETARIA EJECUTIVA**,

Carri Rodríguez M.
Rodrigo J. Maldonado
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a horizontal stroke.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN




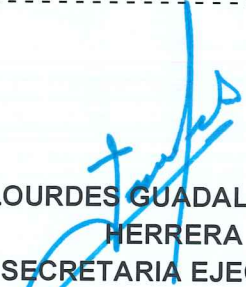
informó que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido el/la **CONSEJERO PRESIDENTE**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** en cuestión, la **SECRETARIA EJECUTIVA** de este Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----

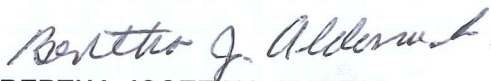
Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA**, el/la **CONSEJERA/O PRESIDENTE**, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día 04 de junio año 2021, siendo las 21 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. LOURDES GUADALUPE PINTO
HERRERA
SECRETARIA EJECUTIVA


C. GREYBY DEL ROSARIO CASTELLANOS
PECH,
CONSEJERO ELECTORAL


C. BERTHA JOSEFINA ALDANA
GUILLERMO
CONSEJERO ELECTORAL

Emte Ramirez
Bertha J. Aldana
[Signature]
[Signature]







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. ANTONIO RUBEN CARRILLO
PACHECO.
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional.

C. HERBERT JAIR MARTÍN AVILÉS.
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional.

C. BERENICE GUZMÁN MORENO.
Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática.

C. ERNESTO JAVIER SOLÍS VINAJERA
Representante Propietario
Fuerza por México

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
UNINOMINAL NÚMERO 02 con cabecera en el municipio de
MÉRIDA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de SIETE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Merida, Yucatán, a 04
de Junio de 2021.



